

## 6º Certamen de dibujo “Mascota robótica” Bylinedu

### BASES:

1. Con motivo de la [Semana Europea de la Robótica](#), la **Asociación ByLinedu** convoca el **SEXTO Certamen de Dibujo “MASCOTA ROBÓTICA”** dirigido a niños, niñas y jóvenes de toda España que estén estudiando, y también al público en general.
2. Los participantes podrán diseñar cualquier tipo de robot, preferentemente alguno cuyas funciones sirvan para ayudar a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. <http://ods.bylinedu.es>
3. Los trabajos se presentarán de manera individual, remitiéndose a la Asociación ByLinedu, **antes del día 31 de diciembre** de 2019 por estos medios:

a) soporte físico **en papel**: en folio o cartulina tamaño A4 en cualquier material sin relieve.

por **Correo postal**:

Asociación BYLINEDU  
“Certamen dibujo”  
Pza. de Manises, nº 2-3º-16ª  
46003 – Valencia

Debiendo llevar en el reverso del papel: **nombre y apellidos del/la participante, fecha de nacimiento, curso actual (si está estudiando), dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto.**

b) **digital**, diseños **2D** (extensión png/jpg) **o 3D** (formato **STL** Sketchup/Tinkercad).

por **Formulario en la web**:

[www.bylinedu.es](http://www.bylinedu.es)

Donde deben rellenarse los campos obligatorios y adjuntar el archivo en el formato solicitado.

**4. Premios:** Será seleccionado UN trabajo en cada categoría:

- a. Educación Infantil
- b. Primaria 1º a 3º
- c. Primaria 4º a 6º
- d. Secundaria
- e. Público en general

Se hará público el resultado en la web [www.bylinedu.es](http://www.bylinedu.es), así como en, redes sociales: **Facebook** / **Twitter**: [@bylinedu](#) y en Instagram [@byl\\_inedu](#)

### 5. Entrega de Premios

Los premios se entregarán la semana del 10-11 de **enero de 2020 a las 18h** en València. Lugar pendiente de confirmación.

Todos los participantes podrán descargarse un diploma acreditativo desde la web.

Los ganadores recibirán diploma acreditativo, trofeo en 3D y la difusión de su obra en nuestras publicaciones.

Los premiados ceden en exclusiva a la Asociación ByLinedu el derecho de uso de sus composiciones gráficas en los siguientes términos:

- Se cede a ByLinedu el derecho de reproducción, modificación, distribución y comunicación pública de los trabajos.
- La cesión se establece para su utilización en ámbito nacional e internacional.
- La cesión tendrá la duración máxima establecida en la normativa aplicable.
- Los trabajos presentados al concurso no serán devueltos a los participantes.